

Número suelto, 5 cént.
14. alicencia, 10

Santa Cruz de Tenerife, Capital de la Provincia de Canarias
Sábado 20 de Septiembre de 1919

De los precios de suscripción y tarifas de anuncios
se informarán en nuestra Administración

Lo que se dice en Madrid

Asuntos Canarios

Las comunicaciones postales y telegráficas con Canarias

El director general de Correos y Telégrafos, cumpliendo órdenes de su jefe, el señor ministro de la Gobernación, ha manifestado que se ocupa en remediar en lo que esté en sus atribuciones y en proponer, donde éstas no alcanzan, cuanto se precisa para corregir los defectos de estas comunicaciones.

En cuanto a las marítimas con la Península, reitera al señor director general de Comercio, Industria y Trabajo su ruego de que procure el restablecimiento de los servicios que impone la ley de 14 de Junio de 1909, e, por lo menos, que se disponga cuatro viajes mensuales en vez de los dos que hoy se efectúan, y que son, sin duda, insuficientes. Es notorio que el dignísimo señor director de Comercio ha y hará cuanto esté de su parte para satisfacer el interés público en este como en todos los servicios que corren a su cargo.

Por lo que se refiere a los cables, no puede continuar la deudida situación en que se encuentran, y que los divide en dos lamentables categorías de cables interrumpidos y de cables derivados. Se invertirá prontamente en una reparación parcial los mezuquinos créditos que el presupuesto recordado por la fórmula económica concede; pero una reparación total y eficaz exige alrededor de dos millones de pesetas, que hay en el depósito firme de llevar al próximo presupuesto, con más la adquisición de un buque cableero para asegurar la permanencia de un servicio tan necesario y tan reproductivo como éste.

Y por lo que respecta a los servicios postales, se ha creado una Administración central en Las Palmas, que reclamaba la importancia de esta isla; y en ella, como en todas, y en Tenerife singularmente, se establecerán con dotaciones a pedir en el nuevo presupuesto, los centros y enlaces que garantizan un buen funcionamiento.

En suma: que el Archipiélago canario, como toda España, y acaso más que el resto de España, pide con harta razón un mejoramiento en sus servicios telegráficos y postales, que el director general de Correos y Telégrafos, cumpliendo instrucciones del ministro, se dispone a llevar a la práctica en la medida lo más acelerada posible que lo consentan sus facultades y los recursos que se le otorgan.

Y ahora, preguntamos nosotros: ¿Seremos por esta vez atendidos o, por el contrario, nuestras justas quejas tendrán como único consuelo el eterno sedante de la promesa ministerial?

Al menos—y ya es algo—se dice que el Archipiélago canario, y acaso más que el resto de España, pide con harta razón un mejoramiento en sus servicios telegráficos y postales.

Es necesario, pues, mantener la ténaz protesta para que, ya oídos y reconocida la justicia de nuestras demandas, el Gobierno nos conceda aquellas urgentes y elementales mejoras que nos sacará de este abandono en que desgraciadamente vivimos.

Las provincias olvidadas

Siguen las protestas de Canarias

Con estos epígrafes nuestro apreciable colega madrileño «La Acción», que está haciendo una laudable campaña por los intereses canarios, publica las siguientes noticias de su corresponsal en esta Capital:

«Arreca la campaña contra la representación parlamentaria del archipiélago, que no se preocupa de los asuntos de la provincia, toda vez que continúa Canarias en el ya tradicional estado de abandono.

—En los puestos municipales destinados a la venta de trigo al precio de tasación se han apostado desde las primeras horas de la mañana más de dos mil personas con objeto de obtener pequeñas cantidades.

La Policía hace grandes esfuerzos para mantener el orden.

—Se han celebrado las reuniones extraordinarias del Cabildo y del Ayuntamiento, terminadas las cuales se dirigió en ambas corporaciones al Gobierno Civil, entregando las conclusiones aprobadas para protestar de la constante preferencia de que es objeto esta capital por parte del Gobierno.

Y añade el siguiente comentario: «Como se ve por el anterior despacho, Canarias sigue igual, abandonada, desatendida y desolada por el Gobierno. Las protestas que llegan de la provincia olvidada son muy justas, y es natural que ellas contengan recriminaciones para la representación parlamentaria.

Sospechan en Canarias que el Gobierno permanece sordo a sus demandas porque éstas no han tenido en Madrid buenos y activos valedores. Y es que en las provincias españolas no se puede creer que haya Gobiernos españoles que por desconocimiento, por incuria o por lo que sea hagan oídos de mercader a las peticiones que no vienen acompañadas de un peligro inminente para el dulce y cómodo estrear del Poder, aunque sea mucha y muy constante la actividad de sus procuradores.

Los diputados por Canarias han hecho cuanto humanamente se puede hacer.

Constantemente han demandado del Gobierno las mejoras urgentes que la situación anormal del archipiélago reclamaba. Es el Gobierno el que no quiere hacer nada por Canarias. Además, y ello es justo consignarlo, el abandono de Canarias no es ahora una novedad. Algunos, muchos, ha vivido la provincia en el mayor de los desamparos por parte de los gobiernos. Ahora se están viendo las consecuencias de ese abandono, que con sobrada razón llama el corresponsal tradicional.

Por lo que respecta al conflicto de comunicaciones, en nuestras columnas se sigue una campaña que hemos de suponer que el señor Ruano, director general del ramo, atenderá con la urgencia que exigen las circunstancias.

EL ASUNTO DE LAS PLANTILLAS

Los funcionarios de Hacienda

Los funcionarios renuncian a los aumentos de haberes

Por referencias telegráficas saben ya nuestros lectores la indignación que en los funcionarios de Hacienda ha producido la publicación de las plantillas.

Como demostración de que las aspiraciones del personal no son la de obtener mejoras de sueldo, sino la de conseguir una reorganización racional y justa de las plantillas del Cuerpo de Hacienda, los favorecidos por el nuevo decreto con aumentos de sueldo han decidido renunciar a ellos para unirse a sus compañeros en las aspiraciones generales del Cuerpo.

Con este objeto está estudiándose el medio legal de hacer esta renuncia sin rechazar los nuevos nombramientos que, en virtud del decreto publicado en la «Gaceta», habrán de extenderse a los interesados.

Estos cobrarán sus nuevos haberes, ingresando inmediatamente en la Caja de Depósitos, como «recursos eventuales del Tesoro», y en favor del mismo, las diferencias de sueldos otorgadas.

La comisión se reúne. Nota oficiosa

Los funcionarios de Hacienda facilitaron a la prensa de Madrid la siguiente nota oficiosa:

«Aceptando el requerimiento que el presidente del Consejo de ministros hizo a los funcionarios de Hacienda, todos los Centros directivos y las dependencias centrales y provinciales han elegido sus representantes para formar la comisión correspondiente, que se ha constituido y ha tomado los siguientes acuerdos:

Primero. Considerar que deben ponerse en vigor las plantillas de 20 de Mayo, para lo cual hará oportunamente los razonamientos en demostración de que debe substituir a las publicadas en la «Gaceta».

Segundo. Que como todos estos trabajos y gestiones se han de realizar fríamente, sin apasionamiento, aconsejar al personal temperamentos de prudencia y disciplina.

Tercero. Hacer constar que el pleito que mantienen los funcionarios no es de reparto de dinero, sino de organización de su estatuto personal, de tal modo, que incluso la impresión dominante entre los que resultan favorecidos económicamente por el decreto publicado es hacer donativo al Tesoro del aumento que se les da, en tanto no se ponen en vigor las plantillas arriba expresadas.

Cuarto. Invitar a todos los Cuerpos que dependen del ministerio de Hacienda a que nombren representantes que se unan a esta comisión, como ya lo ha hecho el Cuerpo de intendentes mercantiles, con objeto de que las resoluciones tengan la más perfecta unidad y armonía.

Quinto. Dar cuenta de la constitución de esta comisión a los compañeros de provincias, aconsejándoles prudencia en tanto que realiza sus trabajos.

APRENDIZ DE SASTRE

Se necesita uno de 18 años de edad, como mínimo.

Para más detalles, S. Francisco 4, sastrería Blas González. — (14-9 15).

LA POLITICA ESPAÑOLA

La unión de los conservadores

El artículo del Sr. Ossorio

De la política, la unión de los conservadores ha sido el tema que ha reclamado la atención general en la última quincena.

En uno y otro campo—mauristas y datistas—existen partidarios y contradictores de la indicada unión cuyo proyecto estaba delineado en un manifiesto que suscribían un número considerable de diputados conservadores de todos los matices.

De los mauristas el ex ministro de Fomento Sr. Ossorio y Gallardo ha sido el que de una manera contundente rompió lanzas en contra de la concentración.

En nuestra sección telegráfica dimos cuenta del revuelo causado por el artículo del prestigioso político.

Suponemos que será de interés para nuestros lectores el texto íntegro del trabajo del Sr. Ossorio y Gallardo.

Hélo aquí: «El empeño de unir a los conservadores me produce tanto asombro como el de fundir los varios elementos del partido liberal. En los dramáticos momentos actuales, cuando el Universo está atravesando una de las más tremendas sacudidas que muestra la historia, poner la confianza en tales arbitrios es un anacronismo y un desvarío.

Vamos a cuentas. ¿Qué finalidad se busca con aquella suspirada unión? Nadie brinda una fórmula doctrinal, nadie expone un ideario sobre los problemas pendientes. Se trata, sencillamente, de fraguar un instrumento de gobierno; en otros términos, de resistir a la corriente revolucionaria.

Bueno fuera eso si la revolución no trajera más que violencias y sangre. Pero la revolución trae también un pensamiento. Y sobre él hay que resolver, porque mientras no se haga es risible el empeño de forjar el consabido instrumento. Tanto valdría construir una fábrica sin que se supiera lo que en ella se había de fabricar.

Unos ministros enérgicos, una mayoría numerosa, unas cuantas medidas represivas, unas bayonetas preparadas. ¡qué poca cosa!

Las derechas españolas tienen que enterarse de que la fuerza motriz de esta inmensa agitación mundial que presenciamos, es una evolución en el sentido de la propiedad, que—aunque no pierda ni debe perder su carácter de individual—está pasando de ser derecho personal a función social. O lo que es igual: que el Evangelio está reivindicando su sentido y su imperio y como la avalancha justiciera no se detiene con las armas, es ineludible esta opción: o las derechas preceden a la revolución, y recogiendo su íntimo sentido, la hacen íntil, o la revolución las pulveriza a ellas y al pueblo todo.

Hay alguien, partido, grupo u hombre aislado, capaz de acometer esos problemas, obrando como izquierdista en lo social, y como derecha en lo político, es decir, imponiendo aun a espaldas, si fuere menester, el renunciamiento a los poderes y la disciplina a los proletarios. Quien tal haga estará asistido de razón bastante para lanzarse a la obra, con las Cortes, si éstas conservan todavía un resto de patriotismo, o sin las Cortes, si ellas perseveran en sus ofuscaciones y egoísmos. Pero si no hay nadie con suficiente resolución en la mente, en la voluntad y en los puños para imponer la política depuradora, serán excusadas las uniones, concentraciones, aglomeraciones, o como se quiera llamarlas. Habrá un nuevo acoplamiento de ministros, directores y gobernadores, se hará más difícil que nunca el concierto de los pareceres, se rendirá el Gobierno a las tá-

Dimes y diretes

Cuidado que son aprovechados en el Ayuntamiento. Se trata de construir, ad más de unos almacenes para mercancías, unos depósitos para carbón y ya, en la última sesión han tenido cinco.

Después de un largo debate, que se tiznan, que si no se tiznan, que si pitos, que si flautas, se aprobó el proyecto.

Lo que dirán los partidarios de la idea triunfante:

—Tendremos depósitos de hulla; y al que no le agrada ya lo sabe también: que hulla.

ticas acomodaticias, para no romper la preciosa cohesión; volverá a fulgurar la huera palabrería izquierdista, y España seguirá despenñándose.

Porque en tanto que nuestras clases directoras (¡ay, Dios mío, qué clases directoras!) se empeñan en volver a unir a quienes hace cuatro días se desunieron, y en que se entiendan los que han demostrado que no se pueden entender, los revolucionarios (tanto los jornaleros como los burócratas, van eligiendo cómodamente sus posiciones, sus momentos y sus procedimientos. Basta con eso para que los Gobiernos pierdan sistemáticamente las escaramuzas y las batallas; y el día de la lucha definitiva, si siquiera plantarán cara al adversario, sino que se limitarán a huir a la desbandada.

Por fortuna, no toda la derecha está integrada en los gremios que sólo aspiran a prevalecer ficticiamente en un Parlamento no menos ficticio. Hay poderosas fuerzas intelectuales que inician desinteresadamente la labor de la democracia cristiana; hay enormes masas católicas que no han acertado todavía a poseer el vigor político de sus congéneres de otros países; hay un tradicionalismo en crisis, que ya no se preocupa del problema dinástico; hay unos núcleos mauristas que a aban de hacer una admirable labor de civismo sin pedir nada, sin aspirar a nada; hay unas juventudes que por serio marchan al compás de su tiempo y están limpias de apetitos. Es que todo ese conjunto de hombres y pensa de veras que España se redime con barajar en una urna tres grupos parlamentarios? ¿Es que no advierten que esa maravillosa panacea de la unión es—aunque no lo pretendan sus inventores, cuya intención dejó a salvo con el mayor respeto—un nuevo modo de eliminar a de libre dirección de los destinos de España al único hombre capaz de comprenderlos y de salvarlos?

El instante es bastante serio y trascendental para que se pretenda en tretener al país con un nuevo convencionalismo.

Angel Ossorio

Lo que piensa el Sr. Sánchez Toca

El Sr. Canals, Subsecretario de la Presidencia, al ser abordado por los periodistas, no ha querido ahondar en la opinión que acerca de asunto tan delicado tiene el señor Sánchez Toca.

Se limitó a decir que el Sr. Sánchez de Toca desea llevar al Parlamento un presupuesto de reconstitución para aprobarlo con el concurso de cuantas fuerzas quieran prestarse a la obra.

Hay más sin embargo, dice un rotativo. Creemos conocer el pensamiento del Gobierno, no de un modo fragmentario, sino en toda su extensión.

El Sr. Sánchez de Toca no cree oportuno este momento para abrir una crisis y dar entrada en ella a los elementos afeines. Entiende que la concentración, en el caso de hacerse no debe preceder a la reunión de las Cortes en Noviembre, sino seguir a lo que en ella ocurra.

El Gobierno se constituyó para realizar tres fines: constituir el Congreso, contestar el Mensaje de la Corona y «aprobar un presupuesto». Este último fin está incumplido. No pudo realizarse el Gobierno nacional, y España lo reclama imperiosamente. Dentro de la dinámica política parece natural que los afeines, con sus votos, ayuden la obra de un Gobierno conservador.

Aprobado el presupuesto, el Gobierno ha terminado una misión para la cual se comprometió solamente, y no andaría remiso en plantear la cuestión de confianza, señalando al mismo tiempo la conveniencia de fundir aspiraciones que ya en el Parlamento tuvieron una expresión adecuada.

«El Juzgado de Aguas se halla practicando pruebas judiciales por hurto de un cerdo a don José Solórzano.» No cabe duda que se trata de algo gordo.

A María Delgado, de Gültimar, le robaron de una cueva, entre otros objetos un saco de lana cuyo valor es de 75 pesetas.

No sabemos como se han atrevido a tamaña empresa, porque, conocido es aquello de ir por lana...

Leemos que en Francia se extiende la idea de condenar con la pena de muerte a los acaparadores. Cuando veas las barbas de tu compañero arder!...

La octava del Señor

Mañana se celebrará en La Laguna esta solemnidad religiosa de la octava del Snto. Cristo.

Por la tarde, siguiendo la costumbre tradicional, habrá procesión alrededor de la Plaza de San Francisco. Es una ceremonia o manifestación que no tiene la esplendidez del día del Cristo, pero quizás es más conmovedora en su misma sencillez.

Acude una numerosa multitud. No se oye, sin embargo, el ruido y la algazara naturales en el día de la fiesta principal. El ambiente es de una encantadora religiosidad.

Y es al morir de la tarde cuando el Cristo amado, en medio de un augusto silencio turbado a lo por el ritmo de un redoblante, sale a bendecir una vez más al pueblo lagunero.

Junto a su trono se apiñan innumerables mujeres: esposas, madres, hermanas, que imploran fervorosas al Cristo de La Laguna en esas horas de horrible angustia en que el corazón humano solo encuentra, mirando a lo alto, un rayo de esperanza.

Es en esta procesión donde se destaca el arraigo del amor de La Laguna hacia su Cristo; son también momentos llenos de majestad que invitan a la meditación.

Brota de la contemplación de aquel cuadro, pensamientos elevados, sensaciones inexplicables de dulcísima paz, un goce interno y un santo orgullo en sentirse cristiano, y una pena inmensa al recordar como alejándose los hombres de la enseñanza que predicó el Cristo del amor, se precipitan en la confusión destruyéndose como fieras.

El pan falta de peso

La "razzia" de ayer

Por la guardia fueron decomisados ayer 783 panes, por estar fijos del peso correspondiente, entre las panaderías siguientes:

La Oportunidad, 67 panes; La Moderna, 9; Unión Industrial, 45; don Félix Díaz, 99; don Santiago García Martín, 118; don Luis Díaz, 120; don Daniel García, 85; don Juan de Vera, 192; y a don Juan La Rosa, 47.

El pan decomisado se repartió entre los pobres y los asilos benéficos de la localidad.

UNA REAL ORDEN

Canarias y las comunicaciones marítimas

La Gaceta de Madrid publica la R. O. relacionada con el restablecimiento de las comunicaciones marítimas con Canarias.

Dicha Real Orden dice así:

«Ilustrísimo Señor: En atención a que han desaparecido en gran parte las razones en que se fundaron las Reales Ordenes de 16 de Febrero, 23 de Junio y 7 de Julio de 1916, 31 de Julio, 8 de Noviembre y 12 de Diciembre de 1917, dictadas por este Ministerio de acuerdo con este Consejo de Ministros, suprimiendo temporalmente con motivo de la guerra europea alguno de los servicios de comunicaciones marítimas contratados por el Estado con la Compañía Transmediterránea y Vapores Correos Interinsulares Canarias.

S. M. el Rey (Q. D. G.) ha tenido a bien disponer que, sin perjuicio del restablecimiento en el más breve plazo posible de todos los servicios que están obligadas a prestar dichas Compañías con arreglo a sus respectivos contratos realicen por el pronto los siguientes:

Compañía Transmediterránea: Dos expediciones mensuales a Canarias, que partirán de Barcelona con las correspondientes escalas en el Mediterráneo; cuatro, también mensuales, directas de Sevilla y Cádiz a Canarias saliendo del Puerto de Cádiz los días 5, 13, 20 y 28 de cada mes; y una, también mensual, que partirá de Pasajes, con las correspondientes escalas en los puertos del Norte de España, y que, haciendo escala en Cádiz, saldrá directamente para Canarias.

Compañía de Vapores Correos Interinsulares Canarias: cinco expediciones mensuales, en la línea principal; cuatro también mensuales en la línea comercial y la de Río de Oro procurando la combinación de estos servicios con las expediciones Sevilla, Cádiz y Canarias.

De Real Orden lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes.—Dios guarde a V. S. muchos años.

CALDERON.

Madrid 12 de Septiembre de 1919.

NUESTRO PUERTO

Importante telegrama

El Presidente del Cabildo insular y el Alcalde han recibido del diputado Sr. Salazar el telegrama siguiente:

«Acompañado del Sr. Matos visité hoy al Ministro de Fomento para gestionar la aprobación del programa de las obras de ese puerto redactado por aquí.

Confío fundadamente poderle dar en breve plazo la noticia de haberse aprobado íntegramente.»

Notas de sport

El balandro "Chance"

Algunos detalles curiosos sobre la traviesa del balandro «Chance» de este Real Club Náutico, a Las Palmas y respecto a las regatas verificadas el día 14 en la bahía del Puerto de la Luz de la vecina Isla de Gran Canaria.

El sábado, 13, a las doce y media de la madrugada, salió de este Real Club el «Chance» con rumbo a Las Palmas para tomar parte en las regatas de esta clase de barcos que se celebraban en aquel puerto y para las cuales había sido atentamente invitado este Real Club, por la Junta Directiva de aquel. El «Chance» iba tripulado por los socios de este Real Club, Sres. don Manuel Galazón, don Claudio Pérez Díaz y don Antonio Freixa, por el Patrón de Cabotaje don Francisco Ortega y por el marino de la citada sociedad Francisco Alonso Núñez.

El balandro fué con mar y viento de proa durante toda la traviesa no invirtiendo, sin embargo, en el recorrido nada más que diez horas. El «Chance» fué durante todo el tiempo con la proa bajo el agua debido al fuerte viento reinante, sin que hubiera ninguna avería ni accidente alguno en las diez horas.

A las diez de la mañana quedaba fondeado el «Chance» frente al Real Club Náutico de Las Palmas.

Los Sres. que componen aque la Junta Directiva y numerosos socios esperaban a los tripulantes en las terrazas de aquel Club, en donde fueron espléndidamente obsequiados con champagne y exquisitos licores.

El día 14 se verificaron las regatas. A las dos y media de la tarde salió el «Chance», al que se le concedió un minuto por milla como compensación. (El «Chance» tiene ochometros). Luego salió el «Tirma», balandro de 11 metros y después un balandro, portugués de 15 metros.

El «Chance» iba tripulado por don Manuel Galazón y por los Sres. Pérez Díaz y Freixa; el «Tirma» por el Sr. Pérez y el balandro portugués por su dueño, que es oficial de la marina portuguesa.

El recorrido fué de seis millas; la brisa que reinaba era escasísima.

El primero de los balandros que llegó fué el «Tirma»; una hora después, el «Chance»; y tres horas más tarde que el «Chance» el balandro portugués.

Terminadas las regatas y después de haber sido obsequiados los tripulantes de nuestro balandro con los cuidados de aquel Real Club y con champagne, se verificaron regatas de yolas, tripuladas por distinguidos y bellas señoritas de aquella sociedad, otra de caballeros y luego otra de niños, las que resultaron animadísimas y muy interesantes.

Luego se celebró un elegante baile que duró hasta las diez de la noche y en el que fueron obsequiados sus socios con un te.

Al día siguiente la Junta Directiva de aquel Real Club invitó a los tripulantes del «Chance» a una excursión al pintoresco pueblo de Tafiira en el que los hicieron un verdadero derroche de atenciones.

A todas estas fiestas asistió también el Sr. D. César Casariego, Comodoro de este Real Club, que fué a Las Palmas en representación de este Centro.

Los tripulantes del balandro y el Sr. Casariego correspondieron a las invitaciones de aquella Junta invitándoles también a un refresco.

El día diez y seis, a las dos de la tarde, salió de Las Palmas el «Chance» en dirección a este puerto. Fueron a despedirle los balandros «Tirma» y «Peró», tripulados por señoritas, y caballeros y varias canoas de aquel Club y un remolcador que le dio remolque hasta salir fuera del Puerto de la Luz.

COLEGIO DE SAN ILDEFONSO
(San Vicente Ferrer 63 y 65)
a cargo de los Hermanos de las Escuelas Cristianas
(Incorporado al Instituto general y técnico de Canarias)

Desde el 25 de Agosto al 25 de Septiembre próximo se dará un curso por las mañanas.

El 1.º de Octubre darán comienzo las clases de Bachillerato, comerciales y primera enseñanza.

Se admiten alumnos internos, medios internos y externos.
Se darán clases de repaso
Para informes su Director.

COLEGIO DEL I. CORAZON DE MARIA
SAN LUCAS 29 y 31

Primera Enseñanza.—Además de las asignaturas, propias según «Reales Ordenes» de esta primera enseñanza, en las clases Elemental y Superior se enseña el Francés.

Clases preparatorias.—De Bachillerato, Magisterio, Náutica, Comercio y Mecanografía.

Segunda Enseñanza.—Definitivamente abrimos ésta, con alumnos —por de pronto—de los tres primeros cursos, los cuales, y aquellos otros que ingresen en los años sucesivos, podrán completar, en este Centro, todo el Bachillerato.

Las clases de 1.ª Enseñanza y preparatorias comenzarán el 15 de Septiembre Las de Bachillerato el 1.º de Octubre
Para más informes dirigirse al Prefecto o Director del Colegio.

“DIDON”

REFRESCO IDEAL

Higiene-Aroma-Placer

FABRICA SUCURSAL

San Francisco, 23. Sta. Cruz de Tenerife

Pedirlo en Hoteles, Restaurants, Cafés, Casinos, Sociedades y en todos los buenos establecimientos

¿QUE ES Erasmic?

Este viaje no fué tan feliz como el de ida.
Invirtieron 38 horas en la travesía. Desde la una de la madrugada del día 17 y después de haber soportado la más desesperante de las calmas fueron sorprendidos por una fuerte tempestad habiendo estado todo ese tiempo en bastante peligro pues el viento era huracanado y los rayos caían a pocos metros del barco.
Los tripulantes que regresaron fueron los mismos que llevó, menos don Antonio Freixa, que se quedó en Las Palmas y en sustitución del cual vino el Comodoro de este Real Club, don César Casariego.

A la una y media del día 17, por temor a que algún temporal sorprendiera al «Chance», el Sr. Presidente de este Club, don Melchor Ordóñez, ordenó la inmediata salida del remolcador «Alianza», galantemente cedido por sus propietarios Sres. Cory Bros, el que se internó unas doce millas a la mar sin que pudiera encontrar el balandro.

Anteayer a la una de la tarde el Conserje del Club, Francisco Alonso, distinguido por los anteojos al «Chance» sobre el Sur de Gran Canaria que navegaba con rumbo a Anaga, obligado por el tiempo.

Enseguida salió nuevamente al «Alianza» a buscarle y a las seis de la tarde fundeaba el balandro en este Real Club.

Numerosos socios esperaban en las terrazas, los cuales ovacionaron a los tripulantes. Desde que el «Chance» dobló la punta del muelle, se encendieron luces de bengala y se saludaron tanto el Club como el barco con sus respectivas banderas.

La Junta Directiva obsequió luego a los tripulantes, los cuales vienen satisfechísimos de las muchas atenciones de que fueron objeto por los socios del Real Club de Gran Canaria durante su felicísima estancia en aquella hermosa Isla.

Próximamente se verificarán, organizadas por este Club, unas regatas, tanto de yolas y canoas, como de balandros, a las que serán invitados los balanderos del Real Club de Las Palmas y los equipos de remeros que lo deseen y para cuyas fiestas han prometido aquellos señores concurrir.
Enviamos la enhorabuena a todos y esperamos ansiosos el momento en que se verifiquen las anunciadas regatas por ser una fiesta muy atractiva.

† La Funeraria

Calle de Imeldo Seris 108.—Teléfono N.º 96.
Esta antigua y acreditada casa tiene el gusto de ofrecer al público un servicio completo de carrozas blancas desde la más lujosa hasta la más modesta.
Como siempre esta casa continúa sirviendo en todo lo relacionado con la misma basando solo una viso por teléfono.

Molinos harineros de “El Faro”

Nuevamente se ha abierto al público el molino harinero de «EL FARO», situado en la calle de Porlier, esquina a Castro, haciéndose toda clase de molendas, incluso de raciones para ganado.

No olvidarse: Porlier, esquina a Castro

Col. Quintal

LEGITIMA

SEMILLA FRESCA

Germinación 90 0

CASA VARELA

(Frente al Ayuntamiento)

SANTA CRUZ DE TENERIFE

mico para conseguir que la Fábrica, dentro de sus recursos, pueda tener asegurado el combustible necesario a su regular funcionamiento.

Las harinas

El Gobernador de Barcelona ha contestado al telegrama que le dirigió el de esta provincia, relativo al envío de harinas, en el sentido de que en todos los vapores que salen de aquel puerto con escalas en Canarias se embarcan harinas, y que se halla dispuesto a autorizar los envíos destinados al consumo de las islas.

Los correos interinsulares

El señor Castro se ha dirigido al Gobierno interesándole que se resolviera favorablemente la petición hecha por la Casa Elder Dempster sobre el aumento de las expediciones de los correos interinsulares canarios.

Notas marítimas

El “San Mateo”

Ayer por la mañana entró en nuestro puerto procedente de Post Talbot el vapor noruego «San Mateo» con 4 pasajeros y carga general.

El “Virginia”

Para Port de France y Martinica fué ayer despachado el velero venezolano «Virginia», después de descargar la madera que trajo para este puerto.

El «Infanta Isabel de Borbón»

Anoche a las doce fondó en nuestro puerto el hermoso trasatlántico español «Infanta Isabel de Borbón», procedente de Barcelona, Málaga y Cádiz.

Aquí desembarcaron los siguientes pasajeros:

De Barcelona: D. Salvador Rovira, D. Enrique Ibañez, D. José Expósito, D. Juan Arcos Martín, D. Francisco Bens, D. Manuel Pitáguas, D. José María Masot, D. Rogelio de Loma, D. Antonio Guerra Bejarano y señora, doña María Luisa Mora, D. Antonio Forte, D. Jacobo Carilla, D. Jesús Acensio, D. Julio Liarena, D. Rafael Alonso, doña Juana Noda, don Francisco Rodríguez Tobos, doña Micaela Almondoez, D. Fulgencio Nachon, D. Vicente Galvez, don José Delgado, doña Dolores Fernández, D. Miguel Díaz Manzano, D. Mariano Fuentes y 23 más.

En tránsito lleva carga general y 803 pasajeros.

Hoy saldrá para Montevideo y Buenos Aires.

El “Valbanera”

Según radiograma recibido por el trasatlántico «Infanta Isabel de Borbón», el vapor «Valbanera» que hace días salió de Canarias con destino a Cuba, ha sufrido averías de importancia a causa de los temporales desencadenados en el Atlántico.

Desconocemos detalles, pero desde luego parece seguro que las averías no hacen temer males mayores a la suerte del buque.

Veleros

Ayer entraron los siguientes:

—«M.ª del Rosario», de Los Llanos, con carga general.

—«San Bartolomé», de Las Palmas, en lastre.

—«Nívaria», de Garachico, con frutos.

Ecos de Sociedad

Ascensos

Ha ascendido a la categoría superior inmediata nuestro distinguido amigo el Inspector provincial de Hacienda, don Enrique B. Martínez.

También han obtenido ascensos el Oficial 2.º de la Administración de Contribuciones don Alvaro Trujillo Hidalgo, y el de la Secretaría don Lorenzo Fernández.

Reciban todos nuestra enhorabuena.

Enfermo

Ligeramente indisputo por un pequeño accidente, se halla retenido en su domicilio, en la Laguna nuestro estimado amigo el catedrático del Instituto General y Técnico don Tomás de la Guardia.

Viajeros

En el vapor noruego «San Mateo» llegaron ayer de Inglaterra don Imeldo Monje Izquierdo y doña Carmen A. de Monje Izquierdo.

—En el mismo vapor embarcó para Dunquerque don Roberto Nantz.

Transeunte

Se encuentra en esta Capital nuestro querido amigo don Tomás de la Vega y Ferrera, Recaudador de Hacienda en la Gomera.

Al saludarle reiteramos nuestro más sentido pésame por la muerte de su hija.

Enlace

En la parroquia de San Francisco se celebrará esta noche la boda de la bella señorita Isabel Pestano con el apreciable joven don Norberto Morales Rafino.

Gobierno civil

La Fábrica del Gas.—Prosiguen las gestiones

En nuestra entrevista de ayer con el Sr. Gobernador civil, nos dijo dicha autoridad que había conferenciado con el Alcalde y con el señor Blasberg acerca de las gestiones que se vienen realizando para reanudar el servicio de la Fábrica del Gas.

Nos manifestó el señor Castro que en vista de que el Gobierno se mostraba poco propicio, dada la índole del servicio, a acceder que se apliquen al transporte del carbón asturiano contratado para la Fábrica los beneficios del flete reducido, se había decidido a traerlo a flete corriente en el primer vapor de la Transmediterránea que salga de Gijón con destino a este puerto.

El asunto está ahora pendiente de ciertas negociaciones de orden económico para conseguir que la Fábrica, dentro de sus recursos, pueda tener asegurado el combustible necesario a su regular funcionamiento.

mico para conseguir que la Fábrica, dentro de sus recursos, pueda tener asegurado el combustible necesario a su regular funcionamiento.

Las harinas

El Gobernador de Barcelona ha contestado al telegrama que le dirigió el de esta provincia, relativo al envío de harinas, en el sentido de que en todos los vapores que salen de aquel puerto con escalas en Canarias se embarcan harinas, y que se halla dispuesto a autorizar los envíos destinados al consumo de las islas.

Los correos interinsulares

El señor Castro se ha dirigido al Gobierno interesándole que se resolviera favorablemente la petición hecha por la Casa Elder Dempster sobre el aumento de las expediciones de los correos interinsulares canarios.

Notas marítimas

El “San Mateo”

Ayer por la mañana entró en nuestro puerto procedente de Post Talbot el vapor noruego «San Mateo» con 4 pasajeros y carga general.

El “Virginia”

Para Port de France y Martinica fué ayer despachado el velero venezolano «Virginia», después de descargar la madera que trajo para este puerto.

El «Infanta Isabel de Borbón»

Anoche a las doce fondó en nuestro puerto el hermoso trasatlántico español «Infanta Isabel de Borbón», procedente de Barcelona, Málaga y Cádiz.

Aquí desembarcaron los siguientes pasajeros:

De Barcelona: D. Salvador Rovira, D. Enrique Ibañez, D. José Expósito, D. Juan Arcos Martín, D. Francisco Bens, D. Manuel Pitáguas, D. José María Masot, D. Rogelio de Loma, D. Antonio Guerra Bejarano y señora, doña María Luisa Mora, D. Antonio Forte, D. Jacobo Carilla, D. Jesús Acensio, D. Julio Liarena, D. Rafael Alonso, doña Juana Noda, don Francisco Rodríguez Tobos, doña Micaela Almondoez, D. Fulgencio Nachon, D. Vicente Galvez, don José Delgado, doña Dolores Fernández, D. Miguel Díaz Manzano, D. Mariano Fuentes y 23 más.

En tránsito lleva carga general y 803 pasajeros.

Hoy saldrá para Montevideo y Buenos Aires.

El “Valbanera”

Según radiograma recibido por el trasatlántico «Infanta Isabel de Borbón», el vapor «Valbanera» que hace días salió de Canarias con destino a Cuba, ha sufrido averías de importancia a causa de los temporales desencadenados en el Atlántico.

Desconocemos detalles, pero desde luego parece seguro que las averías no hacen temer males mayores a la suerte del buque.

Veleros

Ayer entraron los siguientes:

—«M.ª del Rosario», de Los Llanos, con carga general.

—«San Bartolomé», de Las Palmas, en lastre.

—«Nívaria», de Garachico, con frutos.

Notas militares

Distintivo

En vista de lo propuesto por el Capitán general de Canarias, se ha dispuesto que el único distintivo que en adelante usen, en el cuello de la guerrera, los oficiales de la reserva territorial de Canarias, sean las iniciales R. C. de 35 milímetros de alto por 20 de ancho cada una y 10 de separación entre sí.

Permuta

Infantería (E. R.).—Se ha dispuesto cambiar entre sí de destinos: Los capitanes don José Trujillo Torres de la reserva de Mondoñedo 101 y don Manuel Morán Ballesteros de la de Tenerife.

—Los capitanes don José Campos Albertos de la de Tarraza núm. 54 y don Juan Ruiz Dalmau, de la de Orotava.

—Alféreces don José Govea León, del Regimiento de Cuenca núm. 27 y don Vicente García Vázquez de la Reserva de Orotava.

Información local

El juicio señalado para ayer en esta Audiencia fué suspendido.

Para hoy está señalada la vista de la causa seguida por este Juzgado contra Rogelio Higinio Guanche Pérez, por daños con dinamita.

Abogado, Sr. Machado. Procurador, Sr. Camí.

Aprobado por el Ayuntamiento el proyecto de los Sres. Cory Hermanos sobre establecimiento de depósitos de carbón y mercancías en la playa de baños de esta Capital, se ha devuelto el expediente al Gobierno civil para que continúe su tramitación.

En esta Delegación de Hacienda se encuentran hoy al pago los libramientos expedidos a favor de los señores D. José María Frago, D. Fernando Bethencourt, D. Horacio Pérez, don Miguel Artega, Junta de Obras del Puerto y Sr. Administrador Principal de Correos.

Se han acercado a esta Redacción algunas personas rogándonos llamemos la atención del Sr. Inspector de la limpieza pública, a fin de que ordene que a todos los carros dedicados al transporte de basuras se les ponga una campanilla para que el vecindario se pueda dar cuenta de su paso.

Esperamos que esta justa queja sea atendida.

Sucesos de los pueblos

¿Un infanticidio?

Ante el Sr. Juez de instrucción de Orotava ha comparecido el médico D. Miguel Rodríguez Vivas, manifestando que ha reconocido el cadáver de una niña de tres meses que murió sin asistencia facultativa observando que presentaba pequeños esquistos, y que por si su muerte hubiera sido violenta se había abstenido de extender el certificado y defunción.

El Juzgado ha empezado a hacer las pertinentes indagaciones en escala racimiento del suceso.

Motivos de agresión

Hace días dimos cuenta de que en la villa de la Orotava una mujer llamada Gabriela Izquierdo Pacheco había asestado un tremendo nava jazo a su convecino Bernardino Pacheco Gutiérrez, quien resultó con una herida contusa de 20 centímetros en el antebrazo derecho que estuvo en peligro de ocasionarle la muerte por la intensa hemorragia que de ella dimanaba.

Según noticias oficiales recibidas últimamente, el motivo de la agresión fué el haberse casado el lesionado rompiendo con las relaciones íntimas y trato carnal que tuvo con la Gabriela, con quien había procreado dos hijos.

SE VENDEN catres de hierro.—Sto. Domingo 2.

NOTICIAS

Una copa de Manzanilla «CONCHITA», entona el cuerpo y abre el apetito.

Al borde de la tisis está todo aquel que pierda la salud por haberse entregado a una vida crapulosa; que a consecuencia de vivir desordenadamente no duerme las horas necesarias y consume más de lo que ingresa. Entonces viene la tos, la disnea, fatiga, la falta de vigor y pureza física y moral. Si el enfermo llega a comprender el triste derrotero que le espera; cesará el paso a la tisis usando el Jarabe de Hipofosfitos Salud, único remedio conocido para regenerar decaído y falto de lozanía. Único aprobado por la Real Academia de Medicina en sus 29 años de existencia. Fíjese el comprador si en la etiqueta exterior se lee con tinta roja Hipofosfitos Salud, pues es de advertir que con frecuencia y por mayor lucro en la venta se ofrecen similares.

A nuestro paisano don Gabriel López Freneda, capitán de Infantería, le ha sido concedida la cruz de la Real y militar orden de San Hermenegildo.

La dama risueña, jovial y bella, es la admiración de cuantos frecuentan la buena sociedad. El secreto de tan grande e íntima satisfacción, consiste en el uso del corsé P. Prats. De venta: Imeldo Seris, 41 (a), Corstería.

En esta Jefatura de Vigilancia han entregado un manojito de lavas encontrado en La Laguna, que se halla a disposición del que acredite ser su dueño.

Sección religiosa

Santos de hoy, día 20

San Eustaquio y compañeros mártires y Santas Susana y María, vírgenes.

Santos de mañana día 21

San Mateo, apóstol y evangelista y Sta. Efigenia, virgen.

CULTOS PARA MAÑANA

Parroquia Matriz.—A las 8 misa rezada. A las 9 y media, tercera asperges, misa cantada y plática, con novena a la Virgen de los Remedios. A las 2 de la tarde catecismo a los niños.

Parroquia de San Francisco.—Misa rezada a las 8 para las tropas de Artillería e Ingenieros; a las 10 Tercia, Asperges, misa cantada, con exposición del Santísimo Sacramento, y explicación del Evangelio; a las 2 de la tarde, ejercicios doctrinales para los niños.

Iglesia del Pilar.—Misa rezada a las 6 y media, a las 8 a las 9 y a las 10, con Explicación del Evangelio. A las 3 de la tarde ejercicios doctrinales para los niños. A las 8 y cuarto de la noche exposición del Santísimo Sacramento, Visita, el rosario y letanía rezados, bendición y reserva de S. D. M., terminando la Hora Santa de este día.

Capilla del Hospital civil.—Misa rezada a las 5 y media.

Capilla de las religiosas de la Asunción.—Misa cantada a las 6; a las 5 y media de la tarde, bendición y reserva de S. D. M.

Capilla del Hospital militar.—Misa rezada a las 9.

Capilla de las Siervas de María.—Misa rezada a las 6 y media; a las 11 Hora Santa.

Capilla del Asilo de Mendigos.—Misa rezada a las 8 y media.

Capilla del Hospital de niños.—Misa rezada de 5 y media a 6, a intención de las personas que la deseen.

Ermita de San Sebastián.—Misa rezada a las 8 y media; a las 3 de la tarde, ejercicios doctrinales para los niños.

La misa y oficios divinos de mañana son de la Dominica 15.ª después de Pentecostés, con rito semidoble, color verde.

Banco Vitalicio de España

Compañía Anónima de Seguros

Capital Social. Ptas. 15.000.000,00

Capital desembolsado. 3.750.000,00

Reservas en 31 diciembre de 1918 comprendidos los reaseguros. 45.274.078,96

Pagado a los asegurados hasta 31 diciembre de 1918. 34.915.551,27

Esta Sociedad se dedica especialmente a constituir capitales pagaderos a la muerte del asegurado o a un plazo determinado para el cumplimiento de obligaciones, formación de dotes, redención de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediata o diferidas y compra de usufructos y nudas propiedades.

Representaciones en toda España. Domicilio social: Rambla Cataluña, 18 y Cortes, 603—Barcelona.

Delegado en Santa Cruz de Tenerife Viuda e hijos de Juan La-Roche.
Para informes dirigirse al Inspector Emilio Mandillo.—Alfonso XIII 82.

Se desee comprar una casa de dos pisos o terrera que esté situada en el centro de esta Capital, propia para almacén y con comodidades para familia.
Informes San Francisco, 47.

Se desea alquilar por largo tiempo una casa fuera de la población o en el Barrio de los Hoteles debiendo tener por lo menos 4 dormitorios.
Informes: Calle Marina, 47.—Teléfono, 529.

SE VENDE tubería de hierro galvanizada de media pulgada. Para Informes, D. Amaro Cambreling, calle del Agua 10, Laguna. (12-9 30)

Nuestra información

POR CABLE

PHININSULA

Madrid, 18-19-50.

Actitud justificada

El Subsecretario de la Presidencia, refiriéndose al telegrama que los patronos de Barcelona han enviado al Gobierno, nos dijo que comprendía su arisca actitud.

Según parece, los ministros quisieron anoche dar una anticipada contestación a dicho telegrama, acordando a tal efecto el envío a Barcelona de la policía necesaria.

Consejo

El señor Cañals nos añadió que el Consejo de mañana comenzará a las cuatro y media de la tarde.

Para Barcelona

El Ministro de la Gobernación, señor Burgos, nos manifestó al mediodía de hoy que había pasado toda la mañana estudiando el medio de reforzar sus cuerpos de Seguridad y de la Guardia civil en Barcelona.

Crédito extraordinario

También nos dijo el señor Burgos que llevará al Consejo de mañana una petición sobre un crédito extraordinario para dicha atención.

3.000 guardias civiles a Barcelona

Dicho Ministro, en conferencia con el Secretario de la Dirección de la Benemerita, le indicó que dentro de tres días enviará 3.000 guardias civiles a la ciudad condal.

El objeto de una reunión

Esta tarde reunirá el señor Burgos la Junta Superior de Policía al objeto de examinar algunos casos relacionados con la suspensión de empleo de algunos guardias y depurar varias faltas.

De una huelga

La huelga de los médicos de Jerez sigue en igual estado. El Gobernador de Cádiz ha llegado a dicha población con el objeto de buscar solución al referido conflicto.

Hasta la hora de cerrar la presente edición no hemos recibido sino un solo despacho, que publicamos.

FALTA REPRESENTANTE

para Orfebrería de Arte, para estas Islas, Escritor con referencias, Orfebrería Española, Quovado, 25.—Barcelona. (20-9-2 nit.)

EMPLEADOS

Se necesita un joven con alguna práctica de Escritorio. Y otro conociendo algo el ramo de tejidos para trabajar la calle.

Dirigirse por escrito indicando aptitudes y referencias a apartado de Correos núm. 9. (20-9)

Arafo